ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02 VERSIÓN: 01 FECHA: 23/03/2023	Al contestar, por favor cite el radicado: No.:***20253300152023*** Fecha: 26-03-2025

LUGAR: meet.google.com/wyw-paoe-qsc
FECHA: 26 de marzo del 2025
HORA: 3 pm

OBJETIVO O TEMA: Realizar la verificación de requisitos del proyecto *«Dotación Escenario para las Artes Escénicas La Milla Bronx Distrito Creativo»*

La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional relacionada con el asunto de la reunión. "Ley 1581 de 2012". Cuando este formato se diligencie de forma física, se debe hacer en letra clara y legible y con esfero de tinta negra para que sea entregado posteriormente y de manera obligatoria al Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos-Área de gestión documental con el fin de realizar su digitalización y registro en el aplicativo de gestión documental - Orfeo.

ASISTENTES A LA REUNIÓN *(Si son más de cinco participantes anexar registro de asistencia)*			
NOMBRE	**CARGO**	**EXTENSIÓN/ CEULAR**	**CORREO ELECTRONICO**
Jaime Rudas	Contratista	No aplica	jaime.rudas@scrd.gov.co
Oscar Patarroyo	Contratista	No aplica	oscar.patarroyo@scrd.gov.co

Registrar firmas electrónicamente por el aplicativo ORFEO

DESARROLLO DE LA REUNIÓN *(Aquí se describen los puntos tratados y conclusiones. Los textos deben ser redactados en tiempo pasado, exceptuando las partes que deban contener instrucciones o compromisos, los cuales pueden ser redactados en otros tiempos verbales. Este espacio se puede ampliar de acuerdo con la extensión de la reunión).*

En el marco de los requerimientos establecidos en la *«cartilla del proceso de selección para la asignación de la contribución parafiscal cultural 2025 para escenarios de naturaleza pública»,* se realizó la respectiva verificación del proyecto *«Dotación Escenario para las Artes Escénicas La Milla Bronx Distrito Creativo»,* con radicado No. 20257100050272 de fecha 4 de marzo del 2025.

DOCUMENTOS GENERALES PARA TODOS LO PROYECTOS				
No.	**Descripción**	**Formato**	**Conforme**	**Observaciones**
	Fotocopia de la cédula de ciudadanía o del documento de identidad del representante legal de la organización participante, escaneada por ambas caras.	PDF	NO	No presentó
	Formato de inscripción y presentación de proyecto debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal (Formato 2).	PDF y Excel	SÍ	Se sugiere hacer énfasis en la vocación principal como escenario de las artes escénicas
	Certificación suscrita por el representante legal de la entidad en la que se manifieste que, en caso de ser beneficiarios de los recursos de la Convocatoria de la Contribución Parafiscal Cultural, garantiza el mantenimiento y uso de los elementos recibidos, así como la tenencia, uso del espacio escénico y su vocación por un periodo mínimo de cinco (5) años, una	PDF	NO	En la certificación se debe indicar el nombre del escenario

DOCUMENTOS GENERALES PARA TODOS LO PROYECTOS				
No.	**Descripción**	**Formato**	**Conforme**	**Observaciones**
	vez recibidos los recursos, en las condiciones establecidas en el literal 2 del Artículo 2.9.2.4.3 del Decreto 1080 del 2015 (Formato 14).			
	Cuando la organización no sea la propietaria del inmueble, adicional a la certificación anterior, se deberá certificar por todos los propietarios del inmueble, que en caso de que el escenario sea beneficiario de los recursos de próximas Convocatorias Públicas de Recursos de la Contribución Parafiscal en Infraestructura Privada o Mixta del Distrito Capital, autorizan la ejecución de los recursos y garantizan la tenencia, el uso del espacio escénico y su vocación como escenario por un periodo mínimo de cinco (5) años una vez recibidos los recursos, en las condiciones establecidas en el literal 2 del Artículo 2.9.2.4.3 del Decreto 1080 del 2015 (Formato 15). Nota 1: no aplica para tipos de proyectos de compra de inmueble u obra nueva.	PDF		No aplica
2	Certificación de programación permanente expedida por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES. Los espacios o escenarios culturales reconocidos mediante la Resolución 988 de 2023, deberán solicitar la expedición de la Certificación de programación permanente mediante oficio dirigido a la Subdirección de Equipamientos Culturales del Instituto Distrital de las Artes, adjuntando a la solicitud el Formato 9 diligenciado. Este oficio, junto con el Formato 9, debe ser radicado en físico en la carrera 8 No. 15-46 Bogotá D.C. Para escenarios que pertenezcan a organizaciones de sectores distintos al cultural y no reconocidos mediante la Resolución 988 de 2023, deberán solicitar la expedición de la Certificación de programación permanente mediante la radicación en la Subdirección de Equipamientos Culturales del Instituto Distrital de las del Formatos 12 y del Formato 9 diligenciados. Estos formatos deben ser radicados en físico en la carrera 8 No. 15-46 Bogotá D.C. Para lo anterior, también se tendrá en cuenta el registro de eventos o inscripción de afectaciones al registro de productores de espectáculos públicos de las artes escénicas de que trata el Decreto 1080 del 2015 y el Decreto Distrital 081 de 2019, modificado mediante Decreto Distrital 321 del 2022. En todo caso, el escenario debe haber registrado sus eventos en el Portal Único de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas (PULEP) del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Para el caso de proyectos que contemplen la compra de inmueble o construcción de escenarios nuevos, en reemplazo de la certificación de programación permanente, se deberá presentar una certificación de trayectoria de la organización en el sector de las artes	PDF	SÍ	

DOCUMENTOS GENERALES PARA TODOS LO PROYECTOS				
No.	**Descripción**	**Formato**	**Conforme**	**Observaciones**
	escénicas expedida por el IDARTES. Esta certificación deberá ser solicitada mediante oficio dirigido a la Subdirección de Equipamientos Culturales del Instituto Distrital de las Artes (carrera 8 No. 15-46 Bogotá D.C.). Cuando se opte por la compra de inmueble que hayan tenido la vocación de escenarios en el pasado, la organización deberá presentar una relación que dé cuenta de la programación y relevancia que tuvo ese escenario y la importancia para el sector de las artes escénicas. Nota: Este requisito solo aplica para procesos de selección para escenarios de naturaleza pública y para convocatoria para escenarios de naturaleza privada o mixta. **No aplica para Banco de Proyectos**.			
	Certificado de Tradición y Libertad del inmueble con fecha de expedición no mayor a 30 días.	PDF	SÍ	Se presenta documento de consulta de la Ventanilla Única de Registro con fecha de 11/02/2025. Sin embargo, se debe presentar el Certificado de Tradición y Libertad del inmueble
	Concepto de Uso del Suelo emitido por curaduría en la actual vigencia.	PDF	NO	Presenta una solicitud al IDPC. Se debe presentar el concepto de Uso del Suelo emitido por curaduría en la actual vigencia.
	Copia del boletín de nomenclatura o certificación catastral.	PDF	NO	No presenta
	Plan de emergencia y contingencias, con el cual se evidencie su cumplimiento, este debe estar suscrito por los responsables de la implementación y estar vigente. Nota: no aplica para tipos de proyectos de compra de inmueble u obra nueva.	PDF	NO	No presenta
	Certificación expedida por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes que dé cuenta de que se encuentra al día en el pago de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las artes escénicas. **Esta certificación deberá ser solicitada ante la Dirección de Artes - grupo LEP del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.** **Nota: solo aplica para interesado en presentar un proyecto sea un productor de espectáculos públicos**	PDF	SÍ	
	Formato de Presupuesto (Formato 4). Nota: Para proyecto de construcción, adecuación y mejoramiento deben presentar las hojas de: presupuesto obra, AIU*, materiales, APUs, herramientas y equipo, transporte, mano de obra y memoria de cantidades. Para los otros tipos de proyecto deben diligenciar la hoja: Presupuesto otras líneas. En PDF y Excel se debe presentar solo la hoja de presupuesto, las otras hojas solo Excel. Para soportar los APU se debe presentar cotización de	PDF y Excel	NO	Se debe explicar detalladamente la pertinencia para la presentación de las artes escénicas de cada uno de los elementos incluidos en el presupuesto. Para lo anterior, se debe justificar estos elementos en las diferentes configuraciones que puede presentar el escenario. Teniendo en cuenta que el escenario es de carácter abierto al

DOCUMENTOS GENERALES PARA TODOS LO PROYECTOS				
No.	**Descripción**	**Formato**	**Conforme**	**Observaciones**
	los insumos más representativos en el presupuesto, mínimo cinco insumos cotizados, por ejemplo: acero, cemento, concreto, entre otros. Nota 1: Para el tipo de proyecto de dotación se deben desagregar todos los elementos relacionados en el formato, no se aceptan ítems globales. Nota 2: *Para construcción, adecuación y mejoramiento presentar la Administración desglosada. Los gastos administrativos no aceptables incluidos deben ser asumidos por la organización según lo establecido en el parágrafo del artículo 13 de la Ley 1493 de 2011 (En ningún caso podrán destinarse estos recursos al pago de nómina ni a gastos administrativos) y en el artículo 9° de la Resolución 2890 de 2017. Nota 3: *Para construcción, adecuación y mejoramiento presentar los imprevistos en caso de incluirse, deben asumirse por la organización.			público, se debe explicar cómo se garantiza la seguridad de los diferentes elementos.
	Relacionar mínimo tres cotizaciones comparables y equiparables entre sí por cada uno de los ítems presentados (Formato 5) y presentar los soportes de cotización firmados (en formato PDF). Las cotizaciones deben venir en pesos colombianos (aplica para Estudios y Diseños, Dotaciones, Móvil o Itinerante, para el caso de construcción solo deben presentar este formato cuando en el presupuesto se incluyan equipos especiales, por ejemplo: ascensores, planta eléctrica, equipos de presión, montacargas, entre otros). Nota 1: Para escenario de naturaleza pública se debe presentar Análisis de cumplimiento de especificación de marcas y modelos (Formato 16). Nota 2: Para los proyectos de dotación se deben desagregar todos los elementos relacionados en el formato, no se aceptan ítems globales.	PDF y Excel	NO	Dos de las cotizaciones son del mismo proveedor. Se debe presentar cotización de un tercer proveedor. Las cotizaciones para cada elemento propuesto deber tener marca y referencia. El valor del ítem 3.2 ; *"Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Luminaria tipo elipsoidal RGBAW LED",* presenta un incremento de más del 60% respecto al valor en el mercado internacional. Se debe presentar Análisis de cumplimiento de especificación de marcas y modelos (Formato 16).
	Registro fotográfico reciente (Formato 6) en donde se muestran cada una de las áreas del proyecto a intervenir con pies de foto donde se indique su contenido y fecha	PDF y Excel	NO	Ampliar registro fotográfico de tal forma que se evidencie en dónde estarán localizados los elementos de dotación que se están solicitando.
	Formato de cronograma (Formato 7). Si se presenta a varios tipos de proyectos, se debe elaborar un cronograma para cada uno. Nota: Para los proyectos de construcción, adecuación y mejoramiento se debe presentar el cronograma de obra en Project y exportado a PDF, con el desglose de todas las actividades de acuerdo con el presupuesto. Asimismo, presentar el flujo de caja de acuerdo con el cronograma.	Excel o Project	NO	El cronograma se debe referir exclusivamente a la ejecución del proyecto, o sea, no debe incluir los tiempos de la convocatoria. Se sugiere revisar los tiempos del proceso de contratación
	Formato de equipo humano que interviene en la ejecución del proyecto. (Formato 8). Nota: No aplica para el tipo de proyecto de compra de inmueble.	PDF y Excel	NO	-Ampliar la justificación con respecto al cargo de instructor, se entiende que es una persona para enseñar y capacitar el uso de los equipos pero ¿por qué son necesarios dos?

DOCUMENTOS GENERALES PARA TODOS LO PROYECTOS				
No.	**Descripción**	**Formato**	**Conforme**	**Observaciones**
				- Sustentar la dedicación de los técnicos responsables de llevar a cabo la instalación de los elementos, ¿no deberían contar con una dedicación del 100%? -Ampliar la descripción de los requisitos de formación y experiencia especificando el tiempo de experiencia en años que el personal debe certificar
	Listado de funciones realizadas por la organización (Formato 9) en las vigencias 2023 y 2024. Se tendrá en cuenta el registro de eventos o inscripción de afectaciones al registro de productores de espectáculos públicos de las artes escénicas de que trata el Decreto 1080 del 2015. Lo anterior significa que la organización debe haber registrado los eventos realizados durante las vigencias 2023 y 2024 en el Portal Único de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas (PULEP) del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.	PDF y Excel	SÍ	
	Formato de matriz de riesgos (Formato 10). Si se presentan varios tipos de proyecto, se debe elaborar para cada uno. Nota: No aplica para escenarios de naturaleza privada o mixta.	PDF y Excel	SÍ	
	Formato de listado de planos (Formato 11). Nota: No aplica para el tipo de proyecto de compra de inmueble.	PDF y Excel	SÍ	

DOCUMENTOS ADICIONALES PARA LOS PROYECTOS DE DOTACIÓN				
No.	**Descripción**	**Formato**	**CUMPLE**	**Observaciones**
1	Diseños Electroacústicos (cuando aplique): a. Planos de ubicación de los equipos. b. Diagrama unifilar del flujo de señal del sistema electroacústico. c. Simulación del comportamiento acústico de los altavoces dentro del escenario. d. Memorias de cálculo, cantidades y especificaciones técnicas. Los planos y documentos deberán entregarse suscritos por el profesional responsable en cada caso, junto con el memorial de responsabilidad y certificado de vigencia de la matrícula profesional de quien intervenga en el proyecto.	PDF		a) Planos de ubicación de los equipos. NO CUMPLE. Los elementos y cantidades deben coincidir con lo presentado en el presupuesto b) Diagrama unifilar del flujo de señal del sistema electro acústico. CUMPLE c) Simulación del comportamiento acústico de los altavoces dentro del Escenario. NO PRESENTA, Se debe adjuntar.
2	Diseños de Iluminación escénica (cuando aplique): a. Planos de ubicación de las luminarias, circuitos y detalles de las barras eléctricas. b. Diagrama unifilar de interconexión del sistema solicitado (eléctrico y de control de señal).	PDF		a) Planos de ubicación de las luminarias, circuitos y detalles de las barras Eléctricas, de acuerdo a las diferentes configuraciones de ubicación del escenario. NO

DOCUMENTOS ADICIONALES PARA LOS PROYECTOS DE DOTACIÓN				
No.	**Descripción**	**Formato**	**CUMPLE**	**Observaciones**
	c. Cálculo de regulación de las salidas de las luminarias cuando se solicita cableado para los circuitos eléctricos. d. Memorias de cálculo, cantidades y especificaciones técnicas completas. Los planos y documentos deberán entregarse suscritos por el profesional responsable en cada caso, junto con el memorial de responsabilidad y certificado de vigencia de la matrícula profesional de quien intervenga en el proyecto.			PRESENTA b) Diagrama unifilar de interconexión del sistema solicitado (eléctrico y de Control de señal). OK c) Cálculo de regulación de las salidas de las luminarias cuando se solicita cableado para los circuitos eléctricos. NO PRESENTA d) Memorias de cálculo, Cantidades y Especificaciones técnicas. NO PRESENTA
3	Diseños Iluminación arquitectónica, trabajo y público de acuerdo con el RETILAP (cuando aplique): a. Simulación dialux con la evaluación del cumplimiento de los parámetros de diseño establecidos en el RETILAP (lo que aplique). b. Memorias de cálculo, cantidades y especificaciones técnicas. Los planos y documentos deberán entregarse suscritos por el profesional responsable y certificado de vigencia de la matrícula profesional de quien intervenga en el proyecto. Memorial de responsabilidad RETILAP (formato del Ministerio de Minas y Energía). Nota: Si solicitan actividades eléctricas deben adjuntar los cálculos de acuerdo con el RETIE.	PDF		N/A
4	Diseños del sistema de video (cuando aplique): a. Planos de ubicación de los equipos. b. Diagrama unifilar del flujo de señal del sistema de video. c. Simulación de tamaño de proyección y luminosidad dentro del escenario. d. Memorias de cálculo, cantidades y especificaciones técnicas. e. Cuando se soliciten pantallas LED se deberá anexar los planos y los cálculos estructurales de los puntos, elementos donde se tiene contemplado colgar el elemento y la descripción del sistema de rigging avalado por un ingeniero calculista, con tarjeta profesional vigente. Los planos y documentos deberán entregarse suscritos por el profesional responsable en cada caso, junto con el memorial de responsabilidad y certificado de vigencia de la matrícula profesional de quien intervenga en el proyecto.	PDF		a. Planos de ubicación de los equipos de acuerdo a las diferentes configuraciones de ubicación del escenario. NO PRESENTA b. Diagrama unifilar del flujo de señal del sistema de video. O.K c. Simulación de tamaño de proyección y luminosidad dentro del escenario. NO PRESENTA
5	Diseños de mecánica y vestimenta teatral (cuando aplique): a. Plano de ubicación de los equipos, elementos y detalles constructivos. b. Cálculo estructural de los puntos de soporte avalado por un ingeniero calculista, con tarjeta profesional vigente. c. Memorias de cálculo, cantidades y especificaciones	PDF y DWG		Cálculo estructural de los puntos de soporte avalado por un ingeniero calculista, con tarjeta profesional vigente. NO PRESENTA

DOCUMENTOS ADICIONALES PARA LOS PROYECTOS DE DOTACIÓN				
No.	**Descripción**	**Formato**	**CUMPLE**	**Observaciones**
	técnicas. Los planos y documentos deberán entregarse suscritos por el profesional responsable en cada caso, junto con el memorial de responsabilidad y certificado de vigencia de la matrícula profesional de quien intervenga en el proyecto. Nota 1: los elementos de la vestimenta teatral deberán tener tratamiento ignífugo. Nota 2: Las obras civiles necesarias para la implementación de sistemas de mecánica teatral deben presentarse a tipo de proyecto de construcción, adecuación y mejoramiento.			
6	Diseños de acondicionamientos acústicos (cuando aplique): a. Diseños acústicos incluyendo detalles constructivos. b. Simulación del espacio sin el tratamiento acústico. c. Planteamiento de materiales a trabajar. d. Hoja de cálculo de los diferentes índices de los materiales. e. Simulación predictiva del comportamiento del auditorio con los materiales propuestos. f. Cantidades y especificaciones técnicas. g. Planos y cálculos estructurales de los elementos de soportes y estructurales, avalados por un ingeniero calculista, con tarjeta profesional vigente. Los planos y documentos deberán entregarse suscritos por el profesional responsable en cada caso, junto con el memorial de responsabilidad y certificado de vigencia de la matrícula profesional del profesional que interviene en el proyecto.	PDF y DWG		OK
7	Silletería (cuando aplique): a. Plano de ubicación donde se evidencie el cumplimiento de la norma NSR 10 capítulo K (con sus respectivas medidas). b. Plano isóptico que contenga la ubicación de las sillas. c. Especificaciones técnicas (materiales, medidas, entre otros). Nota: la silletería deberá tener tratamiento ignífugo.			N/A
8	Planos arquitectónicos en planta y corte de los diferentes espacios del inmueble, donde se puede evidenciar escenario, cuarto técnico, auditorio, entre otros. Planos donde se identifiquen los aspectos técnicos relacionados con estos espacios y la ubicación de los elementos de dotación que se pretenden adquirir.			Se deben adjuntar planos generales del proyecto en corte
9	Cuando se soliciten equipos con consumo eléctrico, deben adjuntar concepto técnico de un ingeniero eléctrico donde informe sobre el estado y capacidad de la red eléctrica del inmueble, se debe adjuntar diagrama unifilar y cuadros de carga donde se evidencie el cálculo de los alimentadores y de regulación. Este concepto debe venir firmado por el			Concepto técnico de un ingeniero eléctrico donde informe sobre el estado y capacidad de la red eléctrica del inmueble, se debe adjuntar diagrama unifilar y cuadros de carga donde se evidencie el cálculo de los alimentadores y de

DOCUMENTOS ADICIONALES PARA LOS PROYECTOS DE DOTACIÓN				
No.	**Descripción**	**Formato**	**CUMPLE**	**Observaciones**
	ingeniero electricista con matrícula profesional y adjuntar vigencia profesional actualizada.			regulación, en los formatos solicitados. Se debe desagregar los planos de distribución eléctrica por capítulo (sonido, iluminación, video, mecánica teatral). NO CUMPLE.

La Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural, realizó el proceso de revisión de los documentos de índole técnico de acuerdo con los documentos establecidos en el Proceso de Selección 2025, como consta en las anteriores tablas.

En conclusión, una vez realizada la presente verificación se identifica que estaría pendiente por subsanar los documentos indicados en la tabla**.**

COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	**RESPONSABLE**	**PLAZO** **(Si aplica)**
1. Realizar comunicación dirigida a la entidad informando los requerimientos técnicos y jurídicos pendientes por subsanar	Jaime Rudas y Óscar Patarroyo	
2.		
3.		

Anexos: *(Aquí se relacionan los folletos, presentaciones en Power Point, documentos con datos y cifras sobre temas tratados, entre otros. Dichos anexos deben ser adjuntados como anexos en el radicado del acta generado en el aplicativo de gestión documental Orfeo. Si el acta no contiene anexos, en esta parte se escribe "No aplica").*

Documento 20253300152023 firmado electrónicamente por:	
Oscar Mauricio Patarroyo Caro	Contratista Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural Fecha firma: 27-03-2025 08:07:15
Jaime Rudas Lleras	Contratista Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural Fecha firma: 27-03-2025 07:51:56

2d45801e47ba3ff002f6be488476722ae1a3a84f3b5e87754bed5a0a681db625
Codigo de Verificación CV: cb680